



**BANCO CENTRAL EUROPEO**

**EUROSISTEMA**

24 de abril de 2008

## **DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)**

Abril 2008

### **Asuntos operativos**

*Iniciativa STEP, relativa a los valores a corto plazo europeos – Prórroga de la participación del SEBC*

El 24 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno autorizó, a solicitud de la Federación Bancaria Europea, la prórroga de la participación del SEBC en el proceso relacionado con la etiqueta STEP (que el Consejo de Gobierno aprobó en abril del 2006) durante dos años más, hasta finales de junio del 2010.

### **Situación económica, monetaria y financiera**

*Noveno informe sobre cuestiones estructurales*

El 24 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno dio su aprobación al noveno informe sobre cuestiones estructurales, elaborado por el Comité de Política Monetaria (uno de los Comités del Eurosistema/SEBC). El informe presenta una descripción general de los acontecimientos más destacados en relación con la oferta de trabajo y de sus factores determinantes en la zona del euro en el período 1996-2007, e identifica los retos futuros para los responsables políticos. El Informe se enviará al Parlamento Europeo y se publicará en la dirección del BCE en Internet el 25 de junio de 2008.

## **Sistemas de pago e infraestructura de mercado**

*Cumplimiento de las infraestructuras con el proyecto de la Zona Única de Pagos en Euros (Single Euro Payments Area - SEPA)*

El 24 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno aprobó criterios de referencia detallados que complementan los cuatro criterios de cumplimiento de la SEPA adoptados por el Eurosistema en julio del 2007. Estos criterios de referencia se publicarán en la dirección del BCE en Internet el 28 de abril de 2008.

*Estructura de gobierno de T2S en la fase de especificaciones*

El 24 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno aprobó los detalles relativos a la estructura de gobierno de T2S durante la fase de especificaciones del proyecto, que está previsto que dure hasta el final del año 2009. Aunque el marco general de gobierno de la fase actual de definición de las necesidades de los usuarios seguirá aplicándose, se introducirán ligeras modificaciones. Una de estas modificaciones consistirá en que únicamente las CDV y los usuarios que han apoyado expresamente el proyecto T2S formarán parte de la estructura de gobierno futura de T2S, mientras que, en la fase actual, los participantes en el mercado cuentan con representación, con independencia de si están interesados o no en el proyecto.

## **Estabilidad y supervisión financieras**

*Valoración del Convenio de Cooperación sobre estabilidad financiera transfronteriza en la UE*

El 31 de marzo de 2008, el Consejo de Gobierno dio su aprobación al borrador del Convenio de Cooperación sobre estabilidad financiera transfronteriza entre las autoridades de supervisión financiera, los bancos centrales y los ministros de Economía de la Unión Europea, que posteriormente fue firmado por los gobernadores de los 27 bancos centrales nacionales del Sistema Europeo de Bancos Centrales, así como por el presidente del BCE, en la reunión informal del Consejo ECOFIN celebrada en Brdo pri Kranju el 4 de abril de 2008.

*Informe sobre los retos relacionados con la estabilidad financiera en los países candidatos*

El 3 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno dio su aprobación a la tercera edición del Informe sobre los retos relacionados con la estabilidad financiera en los países candidatos, con el fin de presentarlo en el Diálogo Económico de Alto Nivel con los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea el 14 de mayo de 2008. El Informe, elaborado por el Comité de Relaciones Internacionales (uno de los Comités del Eurosistema/SEBC), aborda los retos relacionados con la gestión de la transición hacia

sistemas financieros más profundos y más orientados al mercado, y se publicará próximamente como Documento Ocasional del BCE.

## **Comunicación externa**

### *Material informativo sobre la estabilidad de precios*

El 24 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno tomó nota de los comentarios positivos de los usuarios a la iniciativa de comunicación que se puso en marcha en diciembre del 2005. Esta iniciativa, dirigida a profesores y estudiantes de secundaria, tenía por objeto promover una mayor concienciación de la importancia y de los beneficios de la estabilidad de precios entre las generaciones más jóvenes. El material informativo, disponible en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea, consta de una película de dibujos animados de ocho minutos, un folleto para los alumnos y un libro para el profesor, y puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

## **Consulta sobre legislación**

### *Dictamen del BCE sobre la codificación del Reglamento del Consejo relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo*

El 3 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo de la UE, un Dictamen sobre la codificación del Reglamento del Consejo relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo (CON/2008/15). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

### *Dictamen del BCE sobre legislación relativa a la fusión de la supervisión financiera y de seguros en Finlandia*

El 4 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía finlandés, un Dictamen sobre la fusión de la supervisión financiera y de seguros (CON/2008/16). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

### *Dictamen del BCE sobre la legislación relativa a la modernización del sector financiero y al sistema de pensiones de Luxemburgo*

El 15 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda y Presupuesto de Luxemburgo, un Dictamen sobre los poderes de la Banque centrale du Luxembourg y el plan de pensiones de sus agentes (CON/2008/17). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.